



Domingo, Abril 5, 2015

Resumen:

En la sala 2 de los Tribunales en Pavas le dictaron 5 años de prisión al abogado Moises Vincenzi debido al delito de estafa a una pareja de canadienses por \$8 millones (¢4.360.000.000 aprox.).

Henry Vega, abogado defensor, expresó que los hechos ocurrieron hace 10 años cuando presuntamente los norteamericanos acudieron a Vincenzi para solicitarle ayuda con el manejo del dinero, ya que como extranjeros no podían administrar cuentas bancarias en el país. Se presume que le dieron un poder especial al sujeto, aparentemente lo acreditaban para hacer movimientos y papeleos, sin embargo los canadienses aseguran que el hombre se aprovechó y realizó negocios de compra y venta de propiedades.

Por lo que el tribunal culpó a Vincenzi como autor responsable del hurto, declarando con lugar los hechos en perjuicio de Allan Rutter y Margarete Ruterterm.

Periodista: Evelyn Andino

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: San José

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/abogado-culpable-por-estafa-de-%C2%A24360000000>